


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

A partir del curso 22/23, según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el ciclo de Formación Profesional Básica pasa a llamarse CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de "Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel" establecidas en la Orden ECD/1200/2017, del 6 de Julio, ("Boletín Oficial de Aragón" nº 161 de 23/08/2017) se contempla el Módulo Profesional denominado "Confección de artículos textiles para decoración", que se imparte en el primer curso, con una duración de 254 horas en el currículo, **243 horas** en el presente curso escolar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional son las que se relacionan a continuación:

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

d) Cortar piezas textiles para la confección de complementos de decoración, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.

g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁ

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOA en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 254 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión, repartidos en tres trimestres. La primera evaluación abarca un total de **89 horas** y la segunda evaluación **76 horas**, y la tercera evaluación **78 horas**, haciendo un total de **243 horas** para el curso 2023/24.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Ajuste de máquinas, equipos y herramientas	18
	2	Cortado de materiales textiles	19
	3	Unión de piezas a mano o máquina	39
	4	Realización de acabados	8
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		89
2ª EVALUACIÓN	2	Cortado de materiales textiles	14
	3	Unión de piezas a mano o máquina	40
	4	Realización de acabados	4
	5	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	14
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		76
3ª EVALUACIÓN	2	Cortado de materiales textiles	13
	3	Unión de piezas a mano o máquina	30
	4	Realización de acabados	4
	5	Presupuesto en la confección e instalación de artículos textiles de decoración	4
	6	Colaboración con la "Fundación por la Inclusión Social Cáritas"	19
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		78
TOTAL CURSO		243	

UNIDAD 1: AJUSTE DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Temporalización	Primer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados en la confección de textil hogar.- Funcionalidad de máquinas, útiles y accesorios en el proceso productivo.- Procedimientos de uso de las máquinas, útiles y accesorios. Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.- Partes fungibles y ajustables de la maquinaria.- Operaciones de ajuste de la maquinaria en función de su funcionalidad.- Operaciones de mantenimiento de primer nivel. Equipos y accesorios de limpieza de máquinas. Averías tipo.- Medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.
Resultado de aprendizaje	Prepara máquinas, equipos y herramientas para la confección de complementos de decoración, relacionando las variables seleccionadas con las características del artículo que hay que tratar.

UNIDAD 2: CORTADO DE MATERIALES TEXTILES

Temporalización	Primero, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Tipos de materiales: Tejido exterior, entretelas, forros y otros.- Procedimientos de preparación de los materiales. Parámetros implicados: textura, color, dibujo y otros.- Extendido del material.- Trazado de patrones. Anomalías o defectos del material.- Alternativas a pequeñas contingencias. Calidad de los componentes cortados.- Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.- Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte.- Comprobación del acabado.- Equipos de protección individual.

Resultado de aprendizaje	Corta el material textil, relacionando el trazado de corte con las características del producto final.
---------------------------------	--

UNIDAD 3: UNIÓN DE PIEZAS A MANO O MÁQUINA.

Temporalización	Primero, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> – Operaciones de preparación para el ensamblaje. – Descripción de sistemas de ensamblaje. – Comprobación de formas y emplazamientos. – Técnicas y procedimientos de ensamblaje de las diferentes piezas cortadas. – Técnicas de acolchado. – Medidas de corrección de anomalías. – Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de unión a mano o máquina.
Resultado de aprendizaje	Une a mano o a máquina, piezas para cojines, fundas y/otros accesorios de decoración, relacionando las técnicas de unión con las características del producto final.

UNIDAD 4: REALIZA ACABADOS

Temporalización	Primero, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de acabado en confección. – Preparación de acabados. – Técnicas de planchado. – Alternativas a pequeñas contingencias. – Técnicas de bordado a mano y máquina. – Preparado del producto para su entrega. – Especificaciones de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acabado. – Equipos de protección individual.

Resultado de aprendizaje	Realiza los acabados, seleccionando los procedimientos en función de la calidad y presentación prevista de cojines, fundas y/o accesorios.
---------------------------------	--

UNIDAD 5: PRESUPUESTO EN LA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ARTICULOS TEXTILES DE DECORACIÓN	
Temporalización	Segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> – Cojines, almohadas y almohadones. – Relación entre cama y edredones y cama y colchas. Formas y estilo. – Relación entre canapé y cubre-canapés. Formas y estilo. – Relación entre faldón y mesa. Formas y estilo. – Tipos y características de sillas – Relación entre silla y funda. Formas y estilo – Tipos y características de sofás y sillones. – Relación entre asiento, respaldo, posa-brazos y fundas. Formas y estilos. – Tipos y principales características de artículos textiles de decoración. – Cojines, colchas, edredones, cubre-canapés, faldones y fundas. – Plantillas y patrones según producto. – Cálculo de materiales y de material residual. – Datos de un presupuesto y factura. Plazos de entrega, forma de pago y calidades. – Confección de presupuestos y facturas con aplicaciones informáticas. – Impuestos asociados. IVA.
Resultado de aprendizaje	Elabora presupuestos y facturas, justificándolos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El modelo actual de Formación Profesional Grado Básico requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Grado Básico integra aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar en enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse, es por ello que la metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor, en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en que se encuentra, los perfiles del alumnado, etc.

Dentro de una formación integral del alumnado, durante tercer trimestre del curso escolar 2023/24 el alumnado va a colaborar con la “Fundación por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza”. Esta organización se encargará de recoger y traer al centro las prendas que se depositen en sus contenedores de ropa. El alumnado de FPGB va a trabajar la metodología didáctica “Aprendizaje Servicio”. El alumnado aplicará sus conocimientos técnicos para realizar pequeños arreglos. Con esta actividad el profesorado trata de implicar al alumnado en la Agenda 2030 y en concreto en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), trabajando por la sostenibilidad del planeta y luchando en la medida de sus posibilidades contra la pobreza. Fomentando a la vez la solidaridad y la empatía.

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.

- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No existen desdobles ni apoyos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades didácticas programadas:

1. **Prepara máquinas, equipos y herramientas para la confección de complementos de decoración, relacionando las variables seleccionadas con las características del artículo que hay que tratar.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de confección.
- b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
- c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que se ha de ejecutar y del material que hay que emplear.
- e) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- f) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de máquinas y herramientas.
- h) Se han mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

2. Corta el material textil, relacionando el trazado del corte con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el material de acuerdo con el artículo que hay que confeccionar.
- b) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).
- c) Se ha extendido el material en función de los condicionantes del mismo (sin pliegues, con la tensión necesaria, alineados, sentido del hilo y dirección adecuada).
- d) Se han trazado los patrones sobre el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.
- e) Se han detectado anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto.
- f) Se ha actuado frente a pequeñas contingencias, enumerando posibles alternativas y decidiendo cuál es la más oportuna.
- g) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte con máquinas.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.

3. Une, a mano o a máquina, piezas para cojines, fundas y/u otros accesorios de decoración, relacionando las técnicas de unión con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado y descrito los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- b) Se han llevado a cabo las operaciones de preparación para el ensamblaje de acuerdo con criterios estéticos y de seguridad.
- c) Se ha verificado la exactitud de la forma, apariencia y emplazamiento de adornos y fornituras.
- d) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
- e) Se han aplicado técnicas de acolchado.
- f) Se ha verificado la calidad de los componentes ensamblados o artículo.
- g) Se han corregido las anomalías o defectos solventables.
- h) Se han identificado los riesgos primarios y las medidas preventivas asociadas.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

4. Elabora presupuestos y facturas, justificándolos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los artículos textiles según su uso o ubicación.
- b) Se han determinado las dimensiones de los artículos que confeccionar.
- c) Se han reconocido los materiales y otros componentes que integran el conjunto del accesorio.
- d) Se han definido márgenes de costura y desahogos
- e) Se ha calculado la cantidad de material.
- f) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto, señalando las dificultades asociadas.
- g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- h) Se han enumerado las obligaciones fiscales asociadas al presupuesto y factura.
- i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto y facturas.

5. Realiza los acabados, seleccionando los procedimientos en función de la calidad y presentación prevista de cojines, fundas y/o accesorios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de acabados de confección de distintos materiales.
- b) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- c) Se han reducido mediante el planchado las anomalías detectadas (arrugas, hilos sobrantes, relieves, brillos y otros) en función de la forma del producto.
- d) Se han corregido las anomalías o defectos solventables en el acabado.
- e) Se han incorporado elementos auxiliares y ornamentales de acuerdo con el diseño final.
- f) Se han realizado bordados manuales o a máquina.
- g) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- i) Se ha cumplimentado la documentación asociada al producto final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán en el módulo son los que se exponen a continuación:

- ✓ **Pruebas teórico-prácticas..... 80 %**
- ✓ **Trabajos /actividades realizadas dentro y fuera de clase..... 20%**

La calificación de cada trimestre se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

En las pruebas teórico-prácticas se calificarán del 1 al 10, y se tendrá en cuenta la expresión, la adecuación del lenguaje técnico, la ortografía y claridad.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales

y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Notas inferiores a 5 no se redondean al alza.
- Los decimales inferiores a 7 redondean a la baja.
- Los decimales iguales o superiores a 7 redondean al alza siempre que la evolución del alumno haya sido positiva y no exista una evaluación suspendida.

Los trabajos y actividades realizadas dentro y fuera de clase se valorarán teniendo en cuenta:

- Realización de las actividades propuestas
- Interés y esfuerzo en las actividades a realizar
- Orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades,
- Realizar las actividades en el tiempo propuesto.
- Seguimiento de las instrucciones.
- Resultado a nivel cualitativo.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

Los **criterios de evaluación** establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se hará de forma continua en el tiempo.

La evaluación continuada consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en el módulo.

Se establecerán distintos exámenes a lo largo del curso donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación directa
- Registro de datos
- Corrección de pruebas
- Revisión de trabajos.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Trabajos
- Exámenes
- Exposiciones orales
- Presentaciones digitales

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en 1ª convocatoria en junio. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en las programaciones didácticas de los distintos módulos y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

A lo largo del trimestre se irán pidiendo ejercicios prácticos. Como requisito previo para poder valorar la prueba objetiva de conocimiento se establece la entrega obligatoria de las actividades o trabajos encomendados diariamente. Sin la cual se considera que no cumple los requisitos para tener una calificación positiva en el módulo de Confección de Artículos Textiles.

Las pruebas objetivas (exámenes) podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas, se podrán realizar pruebas sucesivas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

Los decimales, no se tendrán en cuenta en las evaluaciones trimestrales, siendo realizado un redondeo en la evaluación final del módulo.

Redondeo de la nota, se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumnado a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria, pasará a una segunda convocatoria en junio, al que acudirá y deberá examinarse de todos los contenidos del módulo. A dicha prueba acudirán con actividades de recuperación, que el profesorado le indicará mediante un plan de recuperación, siendo obligatorio entregar en fecha y hora indicada para acudir a la prueba.

Este plan de recuperación se basará en los contenidos trabajados durante el curso.

En el caso de que durante el examen teórico, el alumnado hablara, mirara a los exámenes de otros compañeros o bien a utilizar instrumentos no admitidos para la prueba (libro, apuntes, móvil,), se le retirará el examen, debiendo volver a repetir dicho examen desde el principio en el tiempo restante. En el caso de que se observara cualquier anomalía en las pruebas prácticas, que pudiera hacer sospechar sola la falta de limpieza en el proceso por parte del alumnado, se le anulara igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero mal realizada.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

Los trabajos realizados en el aula, así como los ejercicios indicados por el profesor, serán la base de las cuestiones de los exámenes, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible salvo circunstancias debidamente justificadas (medicamento o por algún estamento oficial). Los ejercicios entregados fuera de plazo razonable, se podrá decidir considerarlos como entregados, pero su calificación máxima será de 5 puntos.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Cuando un alumno/a suspenda en 1ª convocatoria, deberá de examinarse en 2ª convocatoria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

➤ **Pruebas teórico-prácticas:**

En la parte práctica se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual.
- Orden, método, precisión y autonomía.
- Marcada y corte de materiales
- Puntada correcta.
- Pespuntes rectos
- Costuras a la medida marcada.
- Ensamblaje y planchado correcto.
- Unión y dirección de costuras
- Puntadas a mano.
- Remallado correcto
- Calidad en la confección de la prenda, limpieza, casado cuadros, rayas, etc.
- Lista de fases

Y cualquier otro que los profesores determinen

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Módulo profesional	Horas currículo propuestas	Nº de horas semanales	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Confección de Artículos textiles	254	8	38

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización de artículos textiles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La confección de artículos textiles de decoración.
- El diseño creativo de artículos textiles de decoración.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, test de conocimientos, experiencias previas, necesidades y expectativas que tiene el alumnado respecto al módulo.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos.

Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

- Escuadra y cartabón
- Regla o escalímetro
- Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER,...
- Portaminas 0,5 con recambios HB

- Tijera
- Descosedor
- Cinta métrica
- Agujas, alfileres, dedal
- Jaboncillo

Taller de Confección:

- Máquina plana
- Máquina OW
- Máquina ojales
- Máquina de Zig-Zag
- Máquina de Ribetear
- Máquina de corte
- Equipos de planchado

Recursos del aula

- Ordenador profesor
- Proyector
- Conexión Internet
- Aula de Informática

BIBLIOGRAFIA

- UF 1037: Preparación de herramientas, máquinas y equipos para la confección de productos textiles. IC editorial.
- UF 1039: Confección de cojines y ropa de hogar. IC editorial
- UF 1040: Confección de accesorios para decoración
- UF 1038: Confección de cortinas y estores.
- Equipos informáticos
- Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM 50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clases en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, (fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se le entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813, donde se concretarán: las actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, entregas de trabajos y criterios de calificación.

No hay ninguna alumna con el módulo pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.